

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6741** *Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Universitat de València, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 19 de diciembre de 2023 (BOE de 27 de diciembre de 2023) para la provisión de plazas de Profesor/a Titular de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 / 2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Doña Clara Portela Sais, con DNI n.º \*\*\*\*811\*\*, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de «Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración» (concurso n.º 135/2023), plaza n.º 5224.

– Doña Yeamduan Narangajavana Kaosiri, con DNI n.º \*\*\*\*464\*\*, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (concurso n.º 136/2023), plaza n.º 7184.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de marzo de 2024.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.